



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 71 - 2025

ACTUALIZACIÓN SOBRE EL RETIRO DEL MERCADO DE LOTES DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS OBSERVADOS CON PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA CALIDAD

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de la salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

La Digemid actualiza la alerta sanitaria publicada el 17 de mayo de 2025 ([ALERTA DIGEMID N° 59-2025](#)), y en cumplimiento de sus funciones comunica a la población que se ha dispuesto como medida de seguridad sanitaria, la suspensión de los registros sanitarios de los siguientes productos farmacéuticos:

NOMBRE DEL PRODUCTO	REGISTRO SANITARIO	FABRICANTE Y TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	PAÍS	N° RESOLUCIÓN DIRECTORAL
METAMIZOL SÓDICO 1 g/2 mL Solución Inyectable	EN-08009	LABORATORIOS UNIDOS S.A.	PERÚ	R.D. N° 8124-2025/DIGEMID/DPF/EMNDYO/MINSA
DOLOFEBRIL 1g/2mL Solución Inyectable	EN-08555	LABORATORIOS UNIDOS S.A.	PERÚ	R.D. N° 8125-2025/DIGEMID/DPF/EMNDYO/MINSA

Existiendo la posibilidad de que estos productos hayan sido adquiridos o estén en posesión de los pacientes, se recomienda abstenerse de utilizarlos.

La Digemid realiza la presente comunicación a fin de salvaguardar la salud de la población y evitar problemas que se puedan derivar de su utilización. Cualquier consulta comunicarse al teléfono (01) 631-4300 anexos N° 6202, 6300.

Lima, 30 de mayo de 2025